



ACTA NUMERO 31  
SESIÓN EXTRAORDINARIA IV  
29 DE ABRIL DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00horas (dieciséis horas) del día Lunes 29 (veintinueve) de Abril del año 2013 (dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada
Séptima Regidora	C. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora.	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor.	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martin Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Sindica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACION DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.
5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce)



regidores, y los 2 (dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del R. Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, procede a poner a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la lectura del Acta numero 30 (treinta) y su aprobación correspondiente, es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez la Dispensa de la lectura del Acta numero 30 (treinta) y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa y el Acta número 30 (treinta) en su totalidad por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso, del Reglamento de Construcciones de García, Nuevo León y se le cede la palabra a la C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, quien es Presidenta de la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para que de lectura al Dictamen emitido por las comisiones de Gobernación y Reglamentación y de Desarrollo Urbano en conjunto, el cual es anexado a la presente acta como (Anexo I) inmediatamente después se le cede la palabra al Lic. Ernesto Carrillo Peña Director de Planeación, para que explique y aclarar todas las dudas del H. Cabildo, referentes al del Reglamento de Construcciones de García, Nuevo León el cual es anexado a esta acta (anexo II)

Comenta la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que a dicho reglamento se le agregaron todas las observaciones hechas por todos los compañeros regidores, como pavimentación requerida, áreas verdes, juegos, etc. También comenta el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda que fue un arduo trabajo de varias horas y se cuestionó al Lic. Ernesto Carrillo Peña Director de Planeación sobre todos los puntos en los que se tenía alguna duda, incluso en los permisos que se otorgan para actividades físicas en casas. Menciona el Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos, que también es conveniente lo del transporte, para que no se hagan fraccionamientos en donde no hay alguna ruta de camiones para darles servicio a las personas que vayan a habitarlo. Pregunta el Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez, sobre el cobro por metros. Respondiéndole la Tercera Regidora Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, que eso también lo vieron y es lo que marca la Ley de Hacienda. Pregunta el Noveno Regidor Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, si también vieron lo de los requisitos para la Autoconstrucción, porque luego les pide que tengan por ejemplo un maestro de obra y las personas que autoconstruyen por eso lo hacen, porque no tienen los recursos suficientes para contratar quien lo haga, más que nada que hubiera algún inciso y no que quedara a criterio de un responsable. Comenta el Décimo Regidor C. Severo Manuel Nava Ramírez, que eso se lo habían comentado al Lic. Ernesto Carrillo Peña Director de Planeación y el les comento



que iban a ser flexibles en esos casos. Responde el Primer Regidor Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, que si se considero lo de la Autoconstrucción.

Una vez explicado y aclarado las dudas, en un acto seguido el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación el Reglamento de Construcciones de García, Nueve León y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a solicitar a los miembros del H. Cabildo su voto en votación Nominal, quedando de la siguiente manera:

Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, a Favor  
Segundo Regidor, Víctor Manuel Valdez Marroquín, a Favor  
Tercera Regidor, Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano, a Favor  
Cuarto Regidor, Rafael Luna Vázquez, a Favor  
Quinto Regidor, Juan Manuel Carbajal Barrientos, a Favor  
Sexta Regidora, Graciela Alcantar Calzada, a Favor  
Séptima Regidora, Lic. Martha Laura Hernández Hernández, a Favor  
Octava Regidora, C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández, a Favor  
Noveno Regidor, Lic. Cesar Otilio Merlo Páez, a Favor  
Décimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez, a Favor  
Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, a Favor  
Décima Segunda Regidora, Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal, a Favor  
Síndico Primero, C. Álvaro Vázquez Limón, a Favor  
Síndica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez, a Favor  
Presidente Municipal, Jesús Hernández Martínez, a favor,

Con lo anterior se declara la aprobación por Unanimidad con el voto a favor de todos los miembros del H. Cabildo presentes, el Reglamento de Construcciones de García, Nueve León, se ordena su publicación en el periódico oficial del estado y se da por agotado este punto.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:50 horas. (Dieciséis horas con cincuenta minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA

C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.



**SECRETARIO DEL REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO**



**SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA  
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO  
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS  
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.  
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
OCTAVA REGIDORA**

**C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.  
NOVENO REGIDOR**

**C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ  
DECIMO REGIDOR**

**C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.  
DECIMO PRIMER REGIDOR**

**C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL  
DECIMO SEGUNDA REGIDORA.**

**C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.  
SINDICO PRIMERO**

**C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ  
SINDICA SEGUNDA.**

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**